DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

En Salamanca un mes. . . Fuera de idem.

Anuncios y otros insertos, precios conven cionales. - No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2

nzo.

otra.

nú-

ra-

de

lle-

ES

Za-

e fuėl

en la

Viernes 20 de Marzo de 1891

Año VII-Nº 1347

le vende al contado o a plazosinstrucción, señalada con el número 28 la calle de Zamora. En la misma informarán.

BOLETIN DE FENTAS

BIENES NACIONALES

Se ha publicado-el número 27, donde e anuncian remates para el dia 31 de farzo en les juzgados de Ciudad-Rodrio'v Bejar.

Número suelto 4 reales.

En la Imprenta de este diario se admien suscriciones.

Copia con prontitud, buena letra y er ografia, cuantos documentos se diguen ncomendarle, don Emilie P. Merine, alle de Libreros, 70, baje.

Honorarios módicos y convencionales.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO.

Bajo la presidencia del alcalde seor Prieto, con asistencia de los conejales señores Petit, Sainz Pardo, lurga, Caceres, L. Perez, Valhondo, Pole. Núñez, Pierna, Turiel y Veia, celebró sesión subsidiaria el exceentisimo Ayuntamiento de esta ca

Leida el acta de la sesión anterior, né aprobada sin discusión....

Se leyo una proposición que preenta el administrador de consumos, obre la forma en que se ha de llevar cabo la Delegación de hacienda el cobro de los recargos de cédulas personales, importando dicho cobre a cantidad de 7.000 pesetas en enaro libramientos.

Fué aprobado un informe de la comisión de Pósitos, en lel que expone que está en un todo conforme con los libros de intervención.

Pasa á la comisión correspondiente una instancia del empresario de la Plaza de Toros de esta capital, en la que solicita la libre introducción de la carne procedente de los toros que han de lidiarse en dieha plaza, para la próxima féria.

Dáse lectura á otro informe de la comision de Hacienda sobre una Real orden del ministerio de Fomento la que dispone la libre introducción de hortalizas á los hortelanos de esta capital. Dicho informe dice que se esté à lo acordado por la corporación en dicho asunto y extendiéndose en el informe la comisión en varios considerandos, y resultandos, wiene a informar que se déclaren libres de dereches las hortalizas, pero que no procede la devolución de las cantida. des que han ingresado el gremio de hortelanos por tal concepto hasta la fecha.

El señor Veira hace uso de la palabra para decir que esta. en un todo conforme con la primera parte del dictamen, así como con la segunda tiene que hacer algunas observaciones. Así lo hace el orador, acordándose, á propuesta del señor Núñez, que quede el asunto sobre la mesa nasta la sesión próxima para que lo examinen los concejales.

Se leyó un dictamen de la comisión correspondiente, denegando lo que solicitaba el señor Coronel del regimiento de Talavera y de cuyo asunto tienen ya conocimiento nuestros lectores. Terminada la lectura del dictamen, el concejal señor Núñez, hace uso de la palabra para presentar una proposición verbal para si los señores concejales lo estiman conveniente se adiccione al dictamen de la referida comisión.

Empieza el señor Núñez recordando una anécdota apropiada al caso y dice después el referido concejal: no voy à impugnar el dictamen de la comisión con el que estoy en un todo conforme, pero quisiera que dentro del medio legal en que estaba basado, se busque un término medio, para conciliar los intereses del municipio y los del que solicita.

Dice también dicho concejal, que bulle la idea de querer reunir los escuadrones de caballería del ya citado regimiento y según noticias que tiene el que hace uso de la palabra, sabe que una comisión del Ayuntamiento. de Zamora, ha visitado al Capitan General del distrito, gestionando que la fuerza de caballería que guarnece esta plaza, sea trasladada á la vecina capital.

El señor Núñez expone á la corpo ración las ventajas que reporta a las poblaciones la irumerosa guarnición y los esfuerzos que todas hacen para que el número de tropas residentes en ellas sea mayor; se extiende en consideraciones razonadisimas y practicas y termina diciendo, que en el informe-de la comisión se citan varios textos legales, que hay que concederle, que se ajustan a la ley, pero puede haber un medio transitorio y propone que se autorice al señor Alcalde para que en vez de adeudar en el fielato, se satisfaga por quincenas ó meses y que se haga una rebaja, de un tanto por ciento que el Ayuntamiento crea conveniente.

Añade el señor Núfiez, que son muchas las capitales que han concedido la libre introducción de los articulos de consumos à las tropas que guarnecen aquellas, porque sin perjudicar al comercio o industria, las poblaciones obtienen inmensos beneficios,

El señor Veira pide la palabra, para decir que no puede en modo alguno acceder a lo propuesto por el senor Núnez, por creer el que hace uso de la palabra, que no hay formula conciliatoria en este asunto, por estar el dictamen en un todo ajustado á la ley.

El señor Núñez insiste en lo propuesto con nuevos razonamientos y dice que los Ayuntamientos son los administradores del pueblo, y justo es que se hagan sacrificios por éste.

(El señor Murga abandona el salón por encontrarse algo indispuesto.)

El señor García Polo, individuo de la comisión que ha firmado el dictamen,-propone que el asunto quede sobre la mesa, y que si la Corporación encuentra una fórmula dentro del terreno legal que pueda accederse á lo propuesto por el señor Núñez, no tiene inconveniente à la adicción.

Se leveron varios asuntos de escaso interés, y se lee el proyecto de las obras que han de llevarse a cabo en el cuartel de Trilingüe, con un informe de la comisión respectiva que es aprobado sin discusión.

El señor Cáceres presenta una proposición para la construcción de un cementerio civil.

El asunto pasa para su informe á las comisiones de Sanidad y Obras.

Después de varios asuntos que no podemos hacer mención porque no disponemos de espacio y ser aquellos de escaso interés, se procedió a la lectura de la siguiente proposición firmada por varios concejales:

«Excelentisimo señor: Salamanca acaba de sufrir una pérdida de inmensa consideración, en la persona del sábio y virtuoso catedrático de esta Universidad, don Mariano Arés y Sánz.

Si como ha dicho un eminente filósofo, hourando al señor Arés, se honran á la par ciencia y virtud, la Corporación municipal de Salamanca, representación genuina de la capital, tiene el deber includible de no ser la última en hourar la memoria de tan

ilustre finado. Por esta razón, los que suscriben, se atreven à proponer que la Corporación municipal, después de consignar en el acta de esta sesión su profundo sentimiento por tan irreparable y sensible pérdida, acuerde para perpetuar la memoria de tan sábio catedrático, que se dé el nombre del «Doctor Arés», á una de las calles de esta población.

Sala de Sesiones de Salamanca á 18de Marzo de 1891. - Valenlin Cáceres, Fernando Sainz Pardo, Ricardo Petit, Joaquín Martinez Veira, Urbano Turiel, Francisco Núñez, Tomás Pierna.

Acto seguido, el señor Cáceres hizo uso de la palabra para manifestar, que toda vez que la proposición habria de ser aprobada por unanimidad, lo que procedía era que pasase á la Comisión respectiva para que informara acerca de la calle que había de llevar el nombre del señor Arés.

El senor Gómez Valhondo, pidió acto seguido la palabra para hacer constar que tanto como el primero reconocía las bellas' cualidades que adornaban al finado catedrático; pero que no podía votar la proposición en vista de la falta de cortesía que

con él habían tenido los firmantes de ella, no invitándole á que al pié de la misma estampara también la suya.

El señor López Pérez dió las más expresivas gracias en nombre de la familia del ilustre finado, como uno de los indivíduos de ella, manifestando que ésta sola circunstancia le había impedido firmar la proposición presentada, pudiendo contar el ayuntamiento con que en el fondo de su alma conservaria la familia toda del, finado un profundo reconocimiento por el recuerdo que en esta noche se dedica al doctor don Mariano Arés y que éste, puede-asegurarse, que desde el seno de la muerte, sentira también satisfacción inmensa y habra de servirle de lenitivo à las injusticias. que con él han cometido después de muerto los que en vida tal vez no se le hubieran atrevido

-El señor Petit, por su parte propuso también, que teniendo en cuenta que el señor Arés había pertenecido a la Corporación y sido por dos veces teniente alcalde, se nombrara una comision que pasara à dar en nombre del Ayuntamiento, el más sentido pésame à la esposa y familia del finado.

Todo fué aprobado por unanimidad, excepción hecha del señor Valhondo, respecto a la primera proposición en la que salvó su voto por las razones expuestas anteriormente.

Después de varias preguntas hechas por algunos señores concejales à la presidencia, ésta levantó la sesion.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Domnino y Filemón, mártires; Benito, abad y fraile; Serapión, ermitaño; y Santa Fabiola.

Catedral Vieja .-- Santo viacrucis. Cuarto creciente el 17. Luna llena el 25.

Sale el sol 6 h. 2.—Pónese 6 h. 13. 1620.—Felipe III crea una escuela de navegación.

Casa de socorro

Médico de guardia para manana: -Don Guillermo Hernández.

Diario local y provincial

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1 2 á 42 314 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo à 42314 reales.

El día 13 de los corrientes, se extraviaron tres caballerias de un prado de las inmediaciones del pueblo de Tirados de la Vega.

Se supone hayan sido robadas.

En poder del Alcalde de Florida de Liébana, se halla depositada una caballería que se halló extraviada en el puerto de la Anunciación y recogió el montaraz Venancio Hernándsz.

El día 24 del actual à las 11 de su mañana, ante el alcalde de Mogarráz con asistencia del capataz de cultivos de la comarca, tendrá lugar la segunda subasta de leñas del monte número 208, bajo el tipo de 50 pesetas y con arreglo al pliego de condicio nes que estará expuesto al público en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

De La Cámara Agricola de Alba de Tormes.

La paralización absoluta en toda clase de operaciones es el signo que caracteriza el movimiento de granos de nuestra localidad; solamente, sabemos se ha vendido una partida de escasa importancia de garbanzos para la siembra, al precio de 120 reales fanega, así como también otra de trigo á 40 id. id.

La concurrencia al mercado del domingo fué escasísima debido sin duda al mal estado de los caminos por efecto de las lluvias.

Al cerrarse aquel, quedaron rigiendo los siguientes precios.

Trigo, à 40 reales fanega. Cebada, à 32 id. id. Centeno, à 34 id. id. Algarrobas, à 32 id id. Guisantes, de 34 à 36 id. id.

ISAAC PERAL AL PÚBLICO

lla, por encontrarme provocula à hacerlo en las signientes palabras del informe
del Capitan general, refiriéndose à estos
oficios: chaciendo caso omiso de los términos poco mesurados en que se expresa...., califica à la Junta de exigente por
pedirle nuevas pruebas diciendo de las
primeras que es teórica y prácticamente
imposible llevarlas à cabo, no obstante
haberlas acordado la Junta, tomándose
por base la misma energia acumulada
que el autor consigna en su Memoria.»

Yo no sé por que hubo siempre en mis Generales este prurito de querer desfigurar mi carácter personal, y hasta mis ideas, siendo así que como podrá verse ahora mismo, no hay tal falta de mesura, ni yo he llamado exigente a la Junta; pues cuando en estos oficios me: veo obligado á argüir á la Junta en contra de sus opiniones, hago la salvedad de mi subordinación, respeto, etc., aunque tenga que emplear el lenguaje propio de una discusión técnica, que era lo que mediaba entre la Junta y yo; de modo, que si auu así no me había de ser permitido exponer mis razones, entonces puede ser que tenga razón; ó es que yo no sirvo para militar, ó que los militares deben guardarse la ciencia in pectore, cuando hablen con Generales.

Tampoeo yo he llamado exigente á la Junta, pues no es lo mismo hablar de las pruebas que llamar exigente á la Junta; y en cuanto á la consura que me hace es-

La policía de esta capital detuvo ayer á un sujeto, reclamado por el juzgado de Ciudad-Rodrigo, donde se le sigue causa criminal.

A las siete de anoche tramaron dos sujetos una reyerta en la Plazuela del Corrillo, saliendo uno de los contendientes con una contusión en el antebrazo izquierdo, producida con una piedra por su contrario.

Con motivo de la festividad del día y según costumbre de años anteriores, ayer se dió comida extraordinaria á los acogidos de la Casa-Hospicio de esta capital.

De La Liga.

El haberse desarrollado el temporal en aguas, que ya eran necesarias. á los sembrados, ha sido causa de que en la semana que acaba de finar se haya observado en el mercado de esta plaza algún descenso en los precios y con especialidad en el trigo; hoy éste, aun cuando le fijamos como valor corriente el de 41 reales, creemos difícil, según nos comunican los encargados de su venta, colocar partida alguna á esa misma cantidad, principalmente à especuladores, pues á los panaderos, para el consumo del día, aunque en partidas pequeñas, si puede alcanzar, con poca dificultad, ese mismo precio de los 41 reales. Los tenedores, en vista de ello, se han abstenido de ofrecer partida alguna en espera de mayor favor.

Y la especulación, retraida ante la perspectiva de los mercados de la provincia y hacta de las limítrofes, que acusan igual descenso que en la nuestra. Ayer oimos que se ofrecía una partida á 41 reales, 2000 fane-

te General, por haber demostrado que era absurdo lo que me pedian en la primera prueba oficial, no encuentro mejor contestación que darle que, si él á su vez,_ no hubiera suprimido en su informe (puesto que se referia á ella) mi comunicación de 31 de Marzo, no hubiera podido pronunciar aquella censura, pues en esa cemunicación se demuestra, como dos y dos son cuatro, que yo tenia razón; y antes de transcribir esas comunicaciones, quiero hacer constar que no me hago cargo de otras muchas inexactitudes é injusticias que encuentro en el informe. del Capitan general, porque quiero ocuparme principalmente del dictamen del Consejo de la marina, y habria para volverse loco si yo fuera a desmenuzar los seis o siete informes extentisimos que sehan dictado sobre mis trabajos, y además. me parece abusivo pedir tanta atencióir. al público, pues ya sale éste documento más largo y pesado de lo que yo quisiera.

Para abarcar á todos en la contestación cumplida que dau á este punto mis dos comunicaciones eliminadas en la Gaceta citaré las palabras del Consejo de la Marina, que dice así: «Comunicado al señor Peral lo resuelto, contestó de oficio el 5 de Abril no conformándose con el programa; pero la Junta resolvió en 14 del mismo mes que el programa aprobado no podía modificarse.»

Ninguna de estas dos afirmaciones del Consejo son ciertas; pues, respecto a la primera, léase mi comunicación, en que digo textualmente «que no pretendo que se cercenen en nada la pruebas que ahora se me piden, y que estoy dispuesto á hacer todas las pruebas que se piden gas, y cl adquirente se abstuvo de ofrecer por ella cantidad alguna.

No es difícil, pues, si el tiempo se serena y se convierte en verdadera primavera que las yerbas y los campos se desarrollen, aún se acentúe más la baja de los granos; pero ya nuestros lectores pueden comprender que esto es solo una simple suposición nuestra

Del precio corriente de los demás granos, ya hacemos mención de ellos lo mismo de esta capital que de los partidos judiciales, en el cuadro de la cuarta plana.

En la madrugada de hoy ha salido la Comisión organizadora de la próxima fiesta taurina con objeto de elegir el ganado.

Entre las pretensiones que formularán los diputados y senadores de esta provincia en su visita á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, figuran el ensanche del puente de Salamanca, camino de esta ciudad á la estación del ferrocarril y carreteras de Peñaranda á Alba y de esta villa á la Maya,

Por decreto de 16 de Enero de 1890 instituyó el Gobierno francés 30 premios especiales que se otorgarían á los maestros y maestras que durante el mismo año se distinguieran en dar á sus discípulos teórica y prácticamente la enseñanza agrícula y hortícula.

La adjudicación de estos premios, que consistían en medallas de plata y prima de 300, 250 y 200 francos, acaba de verificarse, habiendo propuesto el respectivo tribunal recompensas especiales para 55

ahora, bien distintas de las que yo ofreci y he hecho, y respecto á lo de que la
Junta, resolviera no poder modificar el
programa aprobado, mal puede ser esto
cierto cuando lo modificó, gracias á mis
justas observaciones; y no podía ser de
otro modo, dado que quedó demostrado
cen mi oficio de 31 de Marzo que lo que
pedian era imposible, como puede ver el
público en el primero de los oficios que
siguen:

Excelențis îno e Infustrisimo senor: La aclaración que pedia en mi oficio del 28 del actual, que motivo la comunicación de V. E. I. del 29, tenia su fundamento en que esta primera prueba, tal como se me pide, es teórica y prácticamente imposible de ejecutar, y por eso temia yo que pudiese haber habido algún error de redacción.

No es extraño que haya pasado esto inadvertido á la Junta: pues si hien en mi Memoria-se especifican concretamente los ampéres que consumen los motores á los régimenes de cuartos de baterias y de medias baterías en tensión que son respectivamente 20 y 30 ampéres, no está concretamente especificado el consumo al régimen de tres ó cuatro haterias en tensión; que es el de 40 ampéres por más que ya digo, al tratar de los motores, que en dicha disposición de baterias y con todas en tensión, suben regularmente los ampéres de 30 á 50.

Partiendo de este dato á que me acabo de referir y de los demás contenidos en la Memoria, no necesitaria seguramente la Junta que yo me ocupara en demostrar aqui la imposibilidad que antes he anunciado pero, movido solamente del deseo

maestros y 89 auxiliares que se han distinguido notablemente.

Cada año se adjudican estos premios sucesivamente á grupos de departamentos que el periódico oficial precisa

Así, y no con palabras y circulares, es como se impulsa el amor á la agricultura.

La Asociación de agricultores de España para en el caso de que no pueda llevar á efecto la exposición agrícula hispano-americana, on motivo del cuarto centenario del descubrimiento de America, ha dispuesto celebrar un Congreso de agricultura, conferencias, conversaciones y otros actos, que oportunamente dará a conocer.

La exposición de ganados que se celebrará en Sevilla durante los dias 12 al 16 de Abril próximo, ha dispuesto adjudicar un premio de 1,500 pesetas al mejor caballo de tiro que en ella se presente y ea propio para el arrastre de las piezas de artillería; otro de 1,000 pesetas para el que de raza española, hispano-arabe o hispano-ingles, sea calificado en primer término, por el jurado, como semental para productos de silla, y dos de á 500 pesetas para los mejores lotes de potros que, así-españoles como de cruza, de tres à cuatro años de elbd y de un mismo hierro cada lote, concurran al expresado Certamena debiendo formar parte del jurado que adjudique los premios, el coro nel más antiguo de los establecimientos de remonta

de abreviar por mi parte las inteligent cias necesarias entre la Junta y el que suscribe, me voy á permitir expresara brevemente dicha demostración, esperando que la Junta me haga el honor de comprobarla.

La distancia que separa el punto actual de estación del barco al paralelo del Cabo Roche es de 26,5 millas á la iday, 21,5 à la vuelta fondeando en Cadiz, de doude resulta que el recorrido del primer dia es de 48 milles, et del segundo de 43 y el del tercero de 48. Navegando el primer dia al regimen de cuartos de baterias, el viaje durara cuando menos once horas largas, y consumiendo cada acumulador 5 ampères hora, el consumo total por acumulador será cuando menos de 55 ampéres hora. En el segundo dia el viaje durará al minimun siete horas largas, y consumiendo cada acumulador 15 ampéres hora, el consumo total minimun por acumulador será de 105 ampéres hora. El tercer viaje durara al minimun seis horas, y consumiendo cada acumulador de los que van en tensión 40 ampéres hora, el consumo total minimun de cada uno de estos acumuladores será

Si yo no recuerdo mal, el dato que he suministrado ensmi Memoria como capacidad media tetal de cada acumulador es de 330; y como los consumos de los tres viajes dan una suma de 400, resulta que me faltarian 70 de estas unidades para ejecutar lo que se me pide, y esto aun ra ejecutar lo que se me pide, y esto aun agotando totalmente las haterias, cosa inconvenientisima, pues nos conduciria, inconvenientisima, pues nos conduciria, y yo espero que la Junta lo tome en cuen-

ervicio telegrafico de preferencia abono diario de 199 á 500 palabras)

EN EL CONGRESO

-910

de

ofi.

ver.

rtu.

1e se

io de

o de

etas

his-

de

o de l

ado

spe-

r de

tual

indo

de

enos

ada

nos

dor

08

Madrid 20.—En la sesión que or celebró el Congreso bajo la esidencia del señer Pidal, vióse acta de diputado por el distrito Gracia; el señor Salmerón, comtió dicha acta, limitándose á selar las trasgresiones de ley, cciones y atropellos que turon lugar en las elecciones por referido distrito, dejando las sideraciones políticas que hay el asunto para cuando se discuel dictamen de la comisión.

clorador pide á la Cámara que declarada grave dicha acta. endióla el diputado electo se-Puig, diciendo que demostraque en las referidas elecciones nció materialmente al señor Salrón. (Rumores). El señor Puig ió al presidente que le amparaen su derecho.

Continúa el orador rebatiendodatos del señor Salmerón, ternando su discurso pidiendo á la nisión que dictaminara favoramente

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20.—El Consejo de Mires celebrade ayer bajo la preencia del señor Cánovas del tillo, duró cinco horas, quedo ultimada la combinación de bernadores civiles, acerca de cual guardaron absoluta reserlos Ministros, hasta que sean nados los nombramientos. Créese elas provincias que han entrado dicha combinación, son: Grana-Sevilla, Alicante, Logroño, Tolo, Valladolid, Cadiz y Oviedo, al vez Valencia, Málaga y San bastian.

Acordárense los indultos que scederá la Reina Regente el día viernes Santo. Se trató también dicho Consejo de la cuestión de nceles y de los próximos presuestos. - Niero.

giolento Cazadores de Palavera 15 de Caballería

Necesitando adquirir ropa blanca para individuos de este Regimiento, se uncia al público por medio del presenà sin de que las personas que deseen mar parte en las construcciones de la sma, se pasen por esta oficina los días y 24 del actual, donde estarán de maiesto les tipos modelos y precios de prendas que se interesan.

Salamanca 17 de Marzo de 1891.—El mandante mayor, Galo Cotilla.

ALMACEN DE MADERAS

Garcia de Piedra y Compa

randes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento porlahand cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS Los pedidos por vagones, se hacen las catas con pequeñisima utitidad.

Artículos de ocasión

Salchichon de Vich, á 3 pesetas los 460 gramos (libra).

Jamón muy orgado, á una id. id.

Chocolates de todas fábricas, 25 céntimos de baja en paquete de 460 gramos. Vino de Jerez, à 1'50 la botella de 314 de litro.

Vino Valdepeñas, a 8'30 los 16 litros (cántaro).

Bujias, á 0.60, 0.70, 0.85, 0.90, 1.05 y 1'20, paquete.

Tapioca Brasil, 4.1'23 paquete con obción á un regalo de loza é cristal fantasia. También se puede obtener el regalo por 50 centimos y la tapioca por 75.

Bacalados Escocia 1ª, à 1'40 pesetas el kilógramo Noruega crecido, á 1'10 id. Islandia superior, a una id.

Para Semana Santa Cera en velas y cirios, á 2 pesetas los 460 gramos (libra).

5, JUAN DEL REY, 5

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Emisión de 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

PRIMER SORTEO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Sofer y Plá, el primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, según lo dispueste en el articulo l' del Real decreto de 27 de Septiembre de 1890-y Red obleu de 25 de Febrero de este año, han resultado favorecidas cuatro bolas números 280-1,176-1.318 y 3.225.

En su consecuencia, quedan amortizados, los cuatrocientos billetes números 27.901 al 28.000-117.501 al 117.600-131.701 at 131 800 y 322.401 at 322.500.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podran presentarse, desde el dia 1º de Abril próximo, a percibir las 500 pesetas, importe del vasor nominal de cada uno de los billêtes amortizados, más el cupon que vence en di ho dia, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupo-

Barcelona 15 de Marzo de 1891. - El Secretario General, Aristides de Artinano.

Representante en Salamanca. -- Dm Florencio Rodriguez Vega, Banquero, Corrillo, 17.

D. Antonio Ga Maceira Edición de lujo, 4 reales. ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

VENDE CALZADO SUPERIOR MUY BARATO

: EN LA

Zapateria de San Eustaquio

San Justo, 4, Salamanca

Se venden en buen uso. Darán razón, Ronda de Corpus, número 3.

JOSEFA DIAZ

MODISTA

30-RUA-30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rehaja en los precios desconocida.

Ignalmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30-RUA-30 (Frente a la libreria del señor Oliva)

Desde 1° de Abril préximo quedará equiparado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el transito directo de mercancías para España. Las facilidades conque se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican direc tamente con los de la estación del ferrocarril; la boratura que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averias y péndidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancias son trasbordadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se defivan de su especialisima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del Diario do Goberno, fecha 25. de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda - Administración general de las Adumnas y contribuciones indirectas. Negociado 2°. - Atendicado a lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira, Alta pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz,fuese equiparado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de transito con España de 2 de Octubre de 1885, у teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas: be tenido á bien determinar que desde 1º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equiparado á los de Lishoa y Porto para que vuelva a ser efectivo el mencionado transito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacieda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.-Palacio, en 24 de Febrero de 1891.-El Rey.-Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta. - Rennco.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA Nº 1

En esta casa se venden, compran y

cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa. Estan á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para

aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos maguinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastre; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofa; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnifico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesadespacho de nogal y otros varios articulos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA 7-ANAYA-7

Desde el día 1º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matricula especial para los dependientes de-comerció y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clasez-De 7 à 9 de la noche. Henorarios. →DIEZ pesetas mensua-

les. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española pura las personas de nacionalidad francess.

LA FAVORITA

Camisería de F. Mazariegos

Inmenso surtido en corbateria, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESENGANARSE: Para géneros selectos La Favorila; para vender barato La Favorita; calle de Zamora, junto al. Café Suizo. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garanlizando corta y confección:

N-la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

BANCO HISPANO COLONIAL

EMISIÓN DE 1890

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,

Anuncio

Venciendo en 1º de Abril próximo el cupón número 2 de los Billetes Hipotecarios de la Ista de Cuba, emisión de 1890. se procederá á su pago desde el expresa. do día de 9 à 11 y media de la mañana-

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad. Rambla de estudios número 1, Barceloma; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya, en provincias; én Paris en el Banco de Paris y de los Paises-Bajos, y en Londres, en casa de los señores Baring Brothers y C.a Limited.

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el lo al 13 de Abril.

En Madrid, Barcelona, Paris y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provin-

Se senalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1º al 19 de Abril y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y Billetes amortizados los lunes y martes de cada semana á las horas expresadas.

Barcelona 15 de Marzo de 1891.-El Secretario General, Aristides de Artinano. Corresponsal en Salamanca. - Don Flo-

rencio Rodriguez Vega, Banquero, Corrillo, 17.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

EL DESENGAÑO

13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto 1^a, á 7'30 ptas. ctro., exartillo 25 cts
Id. 2^a, á 6 id. id. 20 id.
Clarete, á 7'50 id. id. 25 id.
Id. 2^a, á 6 id. id. 20 id.
Id. 2^a, á 6 id. id. 50 id.
Blanco 1^a, á 15 id. id. 50 id.
Id. 2^a, á 8 id. id. 30 id.
Id. 3^a, á 7 id. id. 2^a id.

Generosos

Moscatel	1° 22'50 p	ls. cl	ro, cillo.	75 cts.
Id.	2 ^a , 13	id.	id.	50 id.
Pasa	13	id.	id.	50 id.
Cariñena	13	id.	id.	50 id.
Jerez	22'50	id.	id.	75 id.
Ajerezado	13	id.	· id.	50 id.
Manzanill	a, botella	3 pes	setas.	S. K.

Vinagres

1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo 25 cts. 9º á 5 id. id 20 id.

Espíritus y aguardientes

Espíritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.

Aguardiente de Játiva, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos. Idem de caña, á 25 pesetas cántaro, cuartillo 80 céntimos.

Idem el renombrado triple anís suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo 80 cts. Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo 60 certimos.

Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo 50 céntimos.

Idem seco, á 11'50 id. id., cuartillo 40 céntimos.

Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo 40 id.

A precios económicos

pipas y hocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

FARMACIA

BE LOS

HIOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Talos los específicos de uso medicinal Nacionales y Extranjeros se hallarán en cantidaden esta casa, recientes per su gran consumo y recibidos directamente de las casas de origen

Completo surtido de productos químicos y farmacénticos. Esta casa adquiere le mejor del mercado los apaliza al recibe y garantiza se prireza

mejor del mercado, los analiza al recibe y garantiza su pureza.

EMULSION SCOTT tau útil á los niños em este tiempo. La adquiere por manchas genesas y la expende al por memor á 9 r ales frasco.

Se vende papel viejo

DROGUERIA MEDICINAL É INDUSTRIAL

BE LOS

Hijos de Villar y Pinto

Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos les articules que en este ramo tienen aplicación à las industrias

Perfumeria fina y ordinaria. Cepillos de tutas clases, brockas y esnonjas

Gamuzas, especialidad, para la li .pieza de caballos y carruajes.

nómica para el lavade doméstico y adeptada para la desinfección de las ropas en los lazaretes durante la epidemia celérica, muy conveniente para fregar sueles, maderas, leza, cristal, etc

Con rebaja sebre les precies corrientes

Se alquilan los siguientes lomero 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de
Sánchez Burber i, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rua, número 12; la
panera que fué o una la por el gimnasie,
Toro, número 71.

Darán razón Rua. 2, plateria.

Vende un tiburi con capata, unas guarniciones à la inglesa, y otra para limonera

VENTA DE FINCAS

EN SALAHANCA

Al contado ó a plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Venta de Casas Se venesta ciudad, una en la calle del Banzo
número il con una gran cortina, cuadra, cebadero y otros accesorios; y otra
en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera.

Del precie y condiciones, darán razon en la del número 36 de la calle de

San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.

Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigna á la misma que lleva el número 41, enyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados:

Del precio y condiciones se darán razon en la administración de este periodico.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES

Frasco UNA peseta, San Julián, 29
CARLOS FUNCIA

Domingo Roche marsucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Legistro, Salamanca.

La antigua y acreditada cade la calle del Lucero, número 3, (casa
de la Vicaria) á cargo de Cecilia Zapata,
continúa sus operaciones de préstamos
sobre ropas, alhajas y otros objetos, con
la reserva, exactitud y economia que tiene acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que sue dad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropósito para colegio, industria ú osicinas, con buenas paneras y magnifica huerta. Para tratar, darán razón en la consiteria de Calama, Plaza Mayor.

Almorranas Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguas que sean, desaparecen las más de las veces on 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente hasta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxitoconstante le prueba. DOS ptas. Se vende er la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y eu Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martinez Esteban, que lo envia por 2,25 pesetas en sellos á todos los puebles y por un selle de diez centimes remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

Cata de la casa, número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerceia. Para infermes y precie, calle de Tere, 23.

Se vende una cochera en la camere. Darán razón en esta administración

EL RAPIDO

Probad y os convencereis contra el de lor de muelas.

Unice antiodontalgice que calma los dolores, instantaneamente sin ul teriores periuicios para el sin ul

teriores perjuicios para el paciente.
Precio del frasco, UNA PESETA
Bajada de San Julian, 29, barbera
de Funcia.

El gran gimnasio

Higienico, que tan excelentes resultados la dade en Salamanca, se ha made dade a la Plaza Mayor, entrada de callejon del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: l'or la mañant de nueve à quee; de once à una, clase et pecial para señ critas; de cuatro à cino en el Colegio de SAN IGNACIO DE LO YOLA; para adultos es de cinco en ade lante en el UNICO Gimnasie higiénic que existe en ceta ciudad, Plaza Mayor MONORARIOS: Al mes 30 reales. Para adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colego desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca in provincia, dirijase al señor MARTINE

con proposiciones,

OMNIBUS

Se vende uno, en la tahona de la viud de don Felipe Peramato, alueras de Sal Bernardo, número 9; en la misme se ven den tres molinos completos, Brisson.

Sa Ville III monturas à la Ro yal, Sevillana y ga lápago inglés; montura de piel de cerdo para señora, toda completa, y unas gun niciones à la calesera, guarnecidas con cascabeles.

En la calle de Toro, números 82,84 y 86, se dará razón.

CAJA DE AHORROS

Y MONTE DE PIEDAD

DE SALAMANCA

El Consejo de administración, en e deseo de dar facilidades á las persona que acuden en demanda de prestamos so bre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos renovarlos; ha dispuesto que las hora de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana á las siete de la noche, sin interrupción.

La entrada al Monte de Piedal se halla establecida en la Calleja de las Isa-

beles.

Todo aquel que tenga digostiones la boriosas, dispepsia, acidez, irritación el el estómago, con sus consecuentes dole res y vahidos, etc., etc., y no use el Vich Catalán superior al extranjero, y cuyo use en la cantidad de un cuarto de litre diario, asegura su perfecta salud, buel apetito y facil digestión Una botella carda ocho dias pudiendo usarse á todo pase

to con grandes ventajas.

De venta en todas las farmacias,
Al por mayor, Toro, 1, principal, Sala
manca.

Se vende una panera en hue nas condiciones, en la calle del Hospital, sin número. Corrillo, 19, darán detalles.

(En todas sus manifestaciones sean internas é externas se cura con el Jarabe Sulfo fénico de Dios No hay palabra, para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las ULCERAS HERPETICAS, por antiguas y extensas que sear, como con igual éxito se curau las demás afecciones de la piel. Es precise experimentarlo para que el enfermo so convenza de su rápida y segura eficacion máxime si antes ha hecho use inutilmente de las aguas sulfuresas. También es evidentemente incontestable sú acción en las afecciones de la vejiga de las alteraciones de la garganta, laringe, brenquies y pulmenes, pues como es velátil uno de sus principies constituyentes, se evapora por dos vía los pulmenes y las erinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmenar, por lo que impide la formación de pus, ataca la causa de estas enfermedades y medifica de un medo beneficioso la extructura de dichos érganos. Cuántas victimas se escaparían á la tísis, á les sufrimientos y á la muer te, si las personas ya predispuestas, ó próximas á estarlo, se sujetasen al régimen de nuestro Jarabe sulfo-fénico.

De venta en todas las Farmacias. Depósito para la provincia, Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca, Corrillo, 25.—Penaranda, Farmacia de Dies

HIRPHISMO